Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 32 (2005)
Heft: 2

Rubrik: Páginas oficiales

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 10.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Atención al plazo para los pasaportes biométricos

Como ya hemos informado en «Panorama Suizo» 1/05, a fin de este año ya se podrán solicitar los pasaportes con datos biométricos.

Los pasaportes nuevos con chips biométricos se emitirán en un proyecto piloto limitado a cinco años (hasta el 2010). Importante: inicialmente sólo se emitirán para las personas que realmente necesiten este tipo de documento. Según los conocimientos actuales, éstas solamente son aquellos suizos que deseen viajar sin visa a los EE.UU. después de la fecha biométrica (26 de octubre 2005) y que aún tengan el pasaporte viejo (modelo 85) no legible con máquina (ver también el artículo «EE.UU. agudiza disposiciones de ingreso» en las noticias oficiales del Panorama Suizo 5/04). Por otra parte, debido al registro de los datos biométricos, las formalidades serán más complicadas para los ciudadanos. Los datos biométricos sólo se podrán registrar en unos pocos centros regionales de Suiza y algunas representaciones en el extranjero a determinar aún. Finalmente, – y al menos durante el proyecto piloto – el pasaporte biométrico será más caro que el actual pasaporte modelo 03.

INTERNET

Informaciones valederas sobre el ingreso a los EE.UU. se pueden obtener en **www.unitedstatesvisas.gov/** o en las representaciones de los EE.UU. más próximas.

Más informaciones en:
www.fedpol.ch/d/themen/index.htm (Punto del menú «Documentos personales»)
www.dhs.gov/us-visit

Ingreso al los EE.UU. a partir del 26 de octubre del 2005

Tipo de documento	Pasaporte 85	Pasaporte 2003 emitido **antes** del 26.10.05	Pasaporte 2003 emitido **a partir** del 26.10.05	Pasaporte **biométrico** (es posible solicitarlo a partir de fin del 2005)
Posibilidad de ingreso sin visa	No	Sí	No	Sí

Según las informaciones actuales, un pasaporte legible con máquina (modelo 03) emitido antes del 26 de octubre del 2005 da derecho a ingresar sin visa a los EE.UU., o a pasar sin visa por los EE.UU. incluso después del 26 de octubre del 2005. Sin embargo, las autoridades estadounidenses exigen que los pasaportes emitidos a partir del 26 de octubre del 2005 dispongan de datos biométricos. Por lo tanto, solamente requiere un pasaporte con datos biométricos quien desee ingresar sin visa a los EE.UU. después del 26 de octubre del 2005 y no disponga de un pasaporte legible a máquina (modelo 03) emitido antes de esta fecha. Estas personas son, por ejemplo, los poseedores de un pasaporte modelo 85 no legible con máquina. El ingreso a los EE.UU. con el pasaporte 85 sigue siendo posible, pero ya requiere visa obligatoria desde el 26 de octubre del 2004.

Dado que en el marco del proyecto piloto será imposible emitir pasaportes biométricos a todos los suizos, es conveniente que los suizos se hagan emitir un pasaporte legible con máquina (modelo 03) antes de la fecha clave del 26 de octubre del 2005.

Servicio de los Suizos en el Extranjero/DFAE
Gabriela Brodbeck

Traducido del alemán.

Soliswiss para su seguridad

Durante la crisis de Costa del Marfil en el otoño pasado, muchos suizos radicados allí tuvieron que abandonar precipitadamente ese país. Sus bienes fueron saqueados y destruidos. De los 220 suizos matriculados en ese país, sólo unos pocos eran socios de Soliswiss. Es precisamente el Fondo de Solidaridad que hubiera podido ofrecer a algunos suizos en la Costa de Marfil soluciones para superar la pérdida de sus medios de existencia. Guerras, convulsiones civiles, disturbios políticos, terrorismo, nacionalizaciones o expropiaciones pueden destruir la base material de la existencia. Para estos casos, Soliswiss ofrece un seguro único en el mundo.
Soliswiss fue fundada en 1958 con el nombre de «Sociedad Cooperativa Fondo de Solidaridad de los Suizos en el Extranjero». Pueden ser socios todos los ciudadanos suizos matriculados en una representación suiza.
La cooperativa se fundamenta en la responsabilidad propia y la solidaridad, pero goza también de una garantía estatal.
La protección para casos de pérdida de los medios de existencia sigue siendo la idea básica de Soliswiss. Por eso, cada asociación a Soliswiss está sujeta obligatoriamente a una prima de seguro de riesgo político. A su ingreso, el asegurado mismo determina el importe de la indemnización global (mínimo: CHF 10.000.– y máximo: CHF 300.000.– para una familia). La prima mínima del seguro es de CHF 40.–, o bien del 4‰ de la suma asegurada. Un miembro no puede solicitar una indemnización global antes de los dos años de asociado. Sin embargo, este plazo de carencia se reduce a un año si la solicitud de asociación se presenta dentro de los cinco años siguientes a la emigración.
Además de la protección contra la pérdida de los medios de existencia, Soliswiss ofrece a los suizos en el extranjero y a sus familiares la posibilidad de disponer en Suiza de haberes libres de impuesto a la renta de capital, también tramita seguros de enfermedad de validez mundial con tarifas colectivas y productos de previsión de primera categoría. ¡Soliswiss es una cooperativa única en su género para clientes también únicos! *BDK*

Para informaciones detalladas dirigirse a
Dr. Felix Bossert, director Soliswiss – Fondo de Solidaridad de los Suizos en el Extranjero
Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Berna
Tel. +41 31 381 04 94
www.soliswiss.ch

El portal informativo oficial de Suiza swissworld.org

El portal informativo oficial de Suiza www.swissworld.org funciona desde enero del 2004 ofreciendo informaciones de primera edición sobre Suiza en toda su multiplicidad. El portal se orienta a extranjeros y se edita en ocho idiomas.

swissworld.org es una publicación de Presencia Suiza PRS, un órgano oficial de la Confederación Suiza. PRS fomenta la propagación mundial de conocimientos sobre Suiza. El portal ofrece las informaciones que antes se publicaban en Internet bajo «suiza-a-la-vista.ch». Éstas fueron reestructuradas y complementadas y actualmente se presentan en www.swissworld.org.

swissworld.org proporciona amplia e interesante información sobre Suiza en todos sus aspectos. Páginas de links refieren a ofertas online de la Suiza oficial, como por ejemplo las oficinas públicas, la plaza suiza de estudios, innovación e investigación, la plaza suiza económica o el país turístico Suiza. La oferta se complementa con rúbricas específicas de clientes, como por ejemplo «Swisspics» – imágenes de Suiza referentes a temas tan diversos como autoridades, gastronomía, agricultura e idiomas.

swissworld.org se actualiza y complementa continuamente e integra regularmente carpetas nuevas sobre temas básicos y contenidos multimedia.

swissworld.org también es apto para alumnos y maestros, quienes encontrarán en swissworld.org material general y de enseñanza sobre Suiza. Por ser multilingüe, swissworld.org es una valiosa colección de material didáctico. La rúbrica «Didáctica» contiene unidades didácticas de novedoso concepto para jóvenes extranjeros.

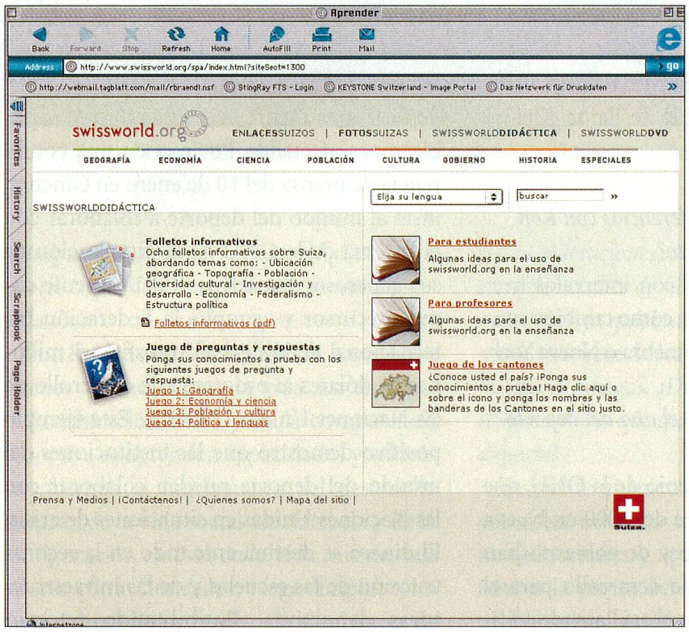

swissworld.org: informaciones multimedia…

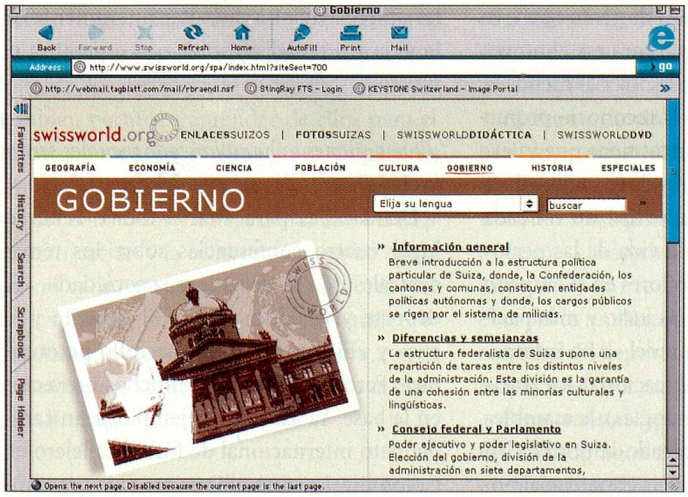

…sobre los más diversos temas de Suiza.

Presencia Suiza
Peter Fankhauser
Gerente de medios de información
Bundesgasse 32, CH-3003 Berna
peter.fankhauser@eda.admin.ch

Nueva iniciativa

Fue lanzada la siguiente nueva iniciativa popular a la recolección de firmas:

«Aguas vivientes (Iniciativa de renaturalización)»
(hasta el 4 de julio del 2006)
Comité de iniciativa: Schweizerischer Fischerei-Verband, Postfach 8218, 3001 Berna

En la página www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis10.html se pueden bajar los formularios para recolectar las firmas para las iniciativas pendientes. *BDK*

swissworld.org resumido

Grupo destinatario
público internacional interesado en Suiza

Idiomas
todos los contenidos pueden ser llamados en los idiomas alemán, francés, italiano, inglés, español, chino, japonés y ruso.

Editora
Presencia Suiza PRS, un órgano oficial de la Confederación Suiza. PRS fomenta mundialmente la propagación de información sobre el país. La página del portal es producida por Webfactory / Swissinfo SRI.

Enlaces
Se solicita a las organizaciones de suizos en el extranjero enlazarse mediante links al producto Swissworld.org. Para esto rogamos ponerse en contacto con la Sra. Daniela Fanoni, daniela.fanoni@eda.admin.ch

Distinciones
Best of Swiss Web 2004 en la categoría Design & Usability

Votación popular federal

Del 5 de junio del 2005
- Decisión federal del 17 de diciembre del 2004 sobre la aprobación y puesta en vigencia de los acuerdos bilaterales, entre Suiza y la UE, de la asociación a Schengen y Dublin (si el referéndum anunciado tiene lugar formalmente; el plazo de éste vence el 31 de marzo del 2005)
- La ley federal del 18 de junio del 2004 sobre la unión civil de parejas de personas del mismo sexo (Ley de pareja)

BDK